

Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

21 de marzo 2019

La discriminación racial y étnica es un fenómeno que atenta contra los derechos humanos y la dignidad de las personas. El racismo y la intolerancia adoptan diversas formas, desde la negación de los principios de igualdad y no discriminación, básicos en las personas, hasta la incitación al odio, llevando a destruir vidas y comunidades.

En el [Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial](#), desde RED ACOGE condenamos de manera firme cualquier actuación o manifestación xenófoba e instamos a los líderes y grupos políticos, civiles y religiosos a impulsar medidas que garanticen los derechos humanos de todas las personas sin discriminación alguna. -El respeto, la protección y la garantía de estos derechos tienen que estar en el centro de la política y de la vida.

La discriminación racial y étnica es un fenómeno cotidiano que impide el progreso de millones de personas en todo el mundo y el desconocimiento de los derechos o el miedo a las represalias provoca que no queden reflejados en el sistema judicial.

En el contexto actual y como han señalado diversos mecanismos de Naciones Unidas, nos preocupa especialmente:

- La **existencia de un racismo institucional** apoyado en leyes y políticas discriminatorias que excluyen a las personas migrantes y las deja en desprotección frente a sus derechos.
- La **ineficacia normativa de la legislación antidiscriminatoria española**, especialmente a la hora de sancionar a los agentes discriminatorios y de reparar los daños sufridos por las víctimas.
- La **sistemática discriminación de las personas inmigrantes, extranjeras y las pertenecientes a minorías étnicas**, en el acceso a la vivienda, el empleo y la atención de la salud o cualquiera de los derechos económicos, culturales y sociales que atentan contra ellos.
- La **grave situación de infradenuncia** de actos de exclusión, racismo o xenofobia. El [informe](#) del Ministerio de interior (2017) 'Evolución de los delitos de odio en España', muestra como la denuncia de los incidentes relacionados con los delitos de odio ha aumentado en un 26% de los casos frente al año anterior. Aún así, solo se han registrado un total de 1.419 de delitos de odios, de los cuales 524 han tenido como agravante de odio el racismo y la xenofobia.
- La utilización en un contexto electoral, de discursos en los cuales se utiliza a las

personas migrantes como víctimas propiciatorias culpabilizándolas de problemas sociales y económicos mucho más profundos y alentando actitudes racistas y xenófobas.

Ante esta situación desde Red Acoge reclamamos:

- Una **ley de igualdad y no discriminación que garantice la protección** suficiente a las personas que reciben o tienen posibilidad de ser potenciales víctimas de actos discriminatorios, tanto en el ámbito público como en el privado. Es necesario la protección previa y la reparación posterior si se da el caso, tanto por medios administrativos como judiciales.
- Un **sistema independiente que aplique un régimen sancionador ante actos discriminatorios e investigue conductas ilícitas de las fuerzas de seguridad** que persisten en la práctica de controles policiales basados en perfiles raciales y étnicos contra ciertas minorías étnicas, siendo esta práctica discriminatoria y contraviniendo el Pacto de Derechos Civiles y Políticos.
- **Promover campañas de información sobre derechos de igualdad** y no discriminación mediante un trabajo en red. El empoderamiento es una herramienta imprescindible para poder hacer frente a los actos discriminatorios.
- La adopción de las medidas necesarias para garantizar la igualdad de trato y no discriminación de los **derechos económicos, sociales y culturales de las personas inmigrantes extranjeras y las pertenecientes a minorías étnicas**.
- **Incluir en los discursos políticos relacionados con la inmigración, criterios y datos empíricos y rigurosos** para promover una convivencia pacífica y respetuosa con la multiculturalidad para evitar ser altavoces de discurso del odio, alejando los mensajes sobre inmigración de estereotipos, prejuicios y datos falsos.

Recordamos que tras la ratificación del [Pacto Mundial sobre Migración Segura, Ordenada y Regular, el](#) Estado español se compromete a *“eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración” (objetivo 17)* . Esto implica la adopción de medidas concretas para identificar, prevenir y acabar con los casos sistemáticos de intolerancia, xenofobia, racismo y todas las demás formas múltiples.

Desde Red Acoge trabajamos por los derechos de las personas migrantes y refugiadas y queremos acabar con la invisibilización de la discriminación que sufren a diario miles de personas en nuestro país. Por eso hemos creado una APP [‘Alerta Discriminación’](#), de descarga libre y

gratuita en Android e IOS, para que cualquier persona que sea víctima o testigo de algún acto discriminatorio puede explicar lo sucedido y disponga de un servicio de apoyo y asesoría legal.

También trabajamos en el marco del Foro Integración Social de Inmigración (FISI), como parte del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o étnica, a través del cual se puso en marcha el Servicio de Asistencia a Víctimas de Discriminación, desde el cual 8 entidades sociales (Accem, Cepaim, Cruz Roja Española, CEAR, Movimiento contra la Intolerancia, Red Acoge, Movimiento por la paz y Fundación de Secretariado Gitano) apoyamos a las personas que han sufrido discriminación racial o étnica.

El 21 de marzo hacemos un llamamiento especial a la participación social con diferentes acciones en distintos territorios para poder dar visibilidad a la lacra de la discriminación racial con el objetivo de poder erradicarla.